

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

ESTADO No. 05

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cdno.	
RESTITUCION	2020-062	MIGUEL ANTONIO PANESSO Y OTRO	BLANCA CECILIA GALINDO Y OTRO	Enero 20 de 2021	1, 2 y 3	VER AUTO 1 - VER AUTO 2
EJECUTIVO	2020-183	BANCOLOMBIA SA	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Enero 20 de 2021	2	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE
EJECUTIVO	2019-156	BANCOLOMBIA SA	MILTON HERNÁN PARRA OLARTE	Enero 20 de 2021	1	VER
EJECUTIVO	2019- 180	BANCOLOMBIA SA	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Enero 20 de 2021	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE
EJECUTIVO	2015- 0248	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JHON JAIRO VALENCIA LOPEZ	Enero 20 de 2021	1	VER
ALIMENTOS	2015- 071	EMMA CRISTINA VANEGAS	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Enero 20 de 2021	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE
PERTENENCIA EN RECONVENCIÓN - REINVIDICATORIO	2018-008	DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE	JORGE ANDRÉS HURTADO OSPINA	Enero 20 de 2021	3 y 5	VER AUTO 1 - VER AUTO 2
SANEAMIENTO	2016-144	MARIELA ULLOA	PERSONAS INDETERMINADAS	Enero 20 de 2021	1	VER

---

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertados y se fija el presente estado, el día de hoy 21 de ENERO de 2021, en la página web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/2020n1>